

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
JUICIOS RELACIONADOS A LAS CONTROVERSIAS SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR				
DESCRIPCIÓN				
JUICIOS QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN EL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO, DENOMINADO, DE LAS CONTROVERSIAS SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR, ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA, CONVIVENCIA, REINCORPORACIÓN DE MENOR, RECTIFICACIÓN DE ACTA				
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 1, 4, 8, 14, 16, 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONVENCIÓN AMERICANA PARA LOS DERECHOS DEL NIÑO. PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES. CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	RESOLUCIÓN JUDICIAL FAVORABLE DE ACUERDO A LAS PRETENSIONES DE QUIEN SOLICITA EL TRÁMITE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	NO	X	DIRECCIÓN WEB NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR RELACIONADOS A GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, REINCORPORACIÓN DE MENOR, CUANDO LAS PARTES EN CONFLICTO NO SE PONEN DE ACUERDO PARA RESOLVER LA SITUACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1.- FIRMAN EL REPORTE DE ASESORÍA	SI		
2.- FIRMAN AVISO DE PRIVACIDAD SOBRE SUS DATOS PERSONALES	SI		-CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3.- EXHIBEN COPIA DEL PAGO DE ASESORÍA O INICIO DE JUICIO	SI		-CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO.
4.- SE FIRMA LA DEMANDA O SOLICITUD DE ACUERDO AL TRÁMITE A REALIZAR Y LAS PROMOCIONES PARA DAR SEGUIMIENTO AL TRÁMITE	SI		-LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.
5.- ACTA DE MATRIMONIO	SI		-MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
6.- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS	SI		
7.- RESUMEN DE HECHOS.	SI		

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
NO APLICA	NO APLICA	NO	NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE	40 MINUTOS		APLICA		TIEMPO DE RESPUESTA		7 DÍAS	
COSTO	CONFORME A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019			FUNDAMENTO JURÍDICO		CONFORME A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO. DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	TRATADOS INTERNACIONALES Y LEGISLACIÓN CIVIL APLICABLE							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				SUBDIRECCIÓN JURÍDICA / JEFATURA PATROCINIO DE JUICIOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA					
DOMICILIO	CALLE	AVENIDA DE LOS ARCOS			No. INT. Y EXT.	1	
COLONIA	NAUCALPAN CENTRO			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53000		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES 9:00 AM A 6:00 PM		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
01-55	53633361		8008	NO APLICA		NO APLICA	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA						
DOMICILIO	CALLE	NO APLICA			No. INT. Y EXT.	NO APLICA	
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P.	NO APLICA		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿EN QUÉ CONSISTE LA GUARDA Y CUSTODIA?
RESPUESTA	EN QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN JUDICIAL UN JUEZ FAMILIAR DECRETE A FAVOR DE ALGUNO DE LOS PROGENITORES LA GUARDA Y CUSTODIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD CON LA FINALIDAD DE QUE ESE PROGENITOR SEA EL RESPONSABLE DEL BIENESTAR Y CUIDADOS DE LOS MENORES MIENTRAS ESTÉN A SU CARGO.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿EL PADRE PUEDE TENER LA GUARDA Y CUSTODIA DE UN MENOR DE DOCE AÑOS?
RESPUESTA	EL CÓDIGO CIVIL NOS DICE QUE LOS MENORES DE DOCE AÑOS DEBEN ESTAR AL CUIDADO DE LA MADRE, SIEMPRE VIENDO POR EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR, EL PADRE QUE PRETENDA PELEAR LA CUSTODIA DE LOS HIJOS TIENE QUE JUSTIFICAR QUE LA MADRE ES NEGLIGENTE, ABANDONA, NO CUIDA O PROEJE A SUS HIJOS O EJERCE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE SUS HIJOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿QUÉ DURACIÓN TIENE EL PROCEDIMIENTO DE GUARDA Y CUSTODIA?
RESPUESTA	EL PROCEDIMIENTO DE GUARDA Y CUSTODIA TIENE UNA DURACION APROXIMADA DE 180 DÍAS SEGÚN LA CARGA LABORAL DEL JUZGADO DE CONOCIMIENTO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ	NO APLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
PABLO NOVASCO JIMÉNEZ ZARAU SUBDIRECTOR JURÍDICO	C. EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA DIRECTORA GENERAL	23 / 01 / 2020